CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 319 DE DICIEMBRE 04 DE 2025

FECHA DE PRESENTACIÓN	**11 DE SEPTIEMBRE DE 2026**
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	**DIEZ (10)**

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.319 04/12/2025

CERTIFICA:

El CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 319 04/12/2025, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MODALIDAD CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** fue suscrito por la **ESAL FUNDACION CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE CASIA** "identificada con el NIT 804-008-547-1. Recibe recursos de la Estampilla para el Bienestar del adulto mayor, dentro de la vigencia fiscal 2026, correspondiente al Noveno desembolso distribución **RECURSOS DEL MUNICIPIO.**

Por lo que se ejecutó a satisfacción, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por la Entidad sin ánimo de lucro, por medio de:

Informe financiero y de actividades, evidencias período del 01 de Agosto de 2026 al 31 de Agosto de 2026, para la modalidad Centro Bienestar y Centro Vida presentados por la ESAL, **Fundación Casa de Caridad Santa Rita de Casia** y revisado por **Ingrid Catalina Niño Jerez**, supervisora del convenio No. 319 del 04/12/2025, quien manifiesta que el objeto del convenio de asociación se cumplió de manera adecuada y satisfactoria.

El Noveno desembolso del convenio No. 319 del 04/12/2025 es por el valor de: **(TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 32´671.575,00).**

No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL.220 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.934 91.262.220 (CENTRO VIDA)	No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL.520. 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.933 04.262.520 (CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
7405	$ 15.505.140.	7385	$ 17.166.435.	$ 32.671.575.

El desembolso se detalla en los siguientes cuadros, enviados por el Contador Juan Dávila, de la Secretaria de Desarrollo Social, encargado de la distribución recurso estampilla.

PERIODO DE AGOSTO 01 DEL 2026 HASTA AGOSTO 31 DEL 2026				
Modalidad	Valor Dia	Beneficiarios	Periodo Atendido (Dias)	Valor a Girar x Modalidad
C.V	$ 27.202	30	19	$ 15.505.140
C.B.A.	$ 22.737	24	31	$ 16.916.328
C.B.A.	$ 22.737	1	11	$ 250.107
TOTAL A GIRAR				$ 32.671.575

La supervisora envió certificación de acuerdo a las novedades, base de datos certificadas por la ESAL y validadas por el programa adulto mayor, se adjunta:

Fecha de Certificación:	Septiembre 02 de 2026	
No Convenio	319	
ESAL	Fundación Casa de Caridad Santa Rita de Casia	
Periodo de Cobro:	01 al 31 de Agosto de 2026	
Modalidad	**No Beneficiarios Atendidos**	**Periodo Atendido (Días)**
Centro Bienestar del Anciano	25	31 días
CB retiro por fallecimiento 11/08/2026	1	11 días
Centro Vida	30	Periodo comprendido AG 1 - 31/2026

Válida para presentar la cuenta por valor de: (**TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 32´671.575,00),** con recursos del Municipio.

En Bucaramanga a los 11 días del mes de Septiembre de 2026.

Cordialmente

Ingrid Catalina Niño Jerez
Profesional Universitario
Supervisora del convenio N° 319 – 2025
Secretaría de Desarrollo Social

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO								
Contrato		Convenio	X	No. 319				
Fecha de Suscripción:				Día	04	Mes	12	Año 2025
Fecha de Inicio:				Día	05	Mes	12	Año 2025
Fecha de terminación				Día	07	Mes	10	Año 2026
Objeto del contrato				"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MODALIDAD CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, LOTE IV".				
Garantía única de cumplimiento				Póliza Cumplimiento No 400-47-994000111664 Póliza Responsabilidad civil No. 400-74-994000028586				
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA								
Razón Social	x	Nombre		FUNDACION CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE CASIA				
NIT	X	C.C.		804.008.547-1				
Integrantes de UT o Consorcio (si aplica)				Razón Social o Nombre				
				Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación		
				Razón Social o Nombre				
				Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación		
				Razón Social o Nombre				
				Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación		
Fecha de Constitución Unión Temporal o Consorcio (Si aplica)								
Representante				CESAR AUGUSTO RANGEL RODRIGUEZ				
Nº de Identificación C.C. – C.E				1.098.707.785				
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR								
Nombre				INGRID CATALINA NIÑO JEREZ				
Cargo				PROFESIONAL UNIVERISTARIO				
Dependencia				SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO *(Si aplica tener en cuenta la validez de la póliza)*								
Suspensión								
Adición				Modificación N° 1 del 25 de Junio de 2026 por un valor para CB $ 127´413.000 Y CV $ 99´093.000 para un total de $ 226´506.000 y adición en tiempo hasta el 07 de Octubre de 2026.				
Prorroga								

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	**VALOR PRESUPUESTO INICIAL** **Municipio: $ 377´382.180** **Esal: $ 317´750.070** **V. Total: $ 695´132.250**
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	**Municipio:** $ 294´031.815 **Esal:** $ 246´227.685 **V. Total: $ 540´259.500**
Valor por ejecutar / Valor pendiente por pagar	**Municipio:** $ 83´350.365 **Esal:** $ 71´522.385 **V. Total: $ 154´872.750**
Valor a cobrar en el periodo del 01 al 31 de Agosto de 2026 recurso Municipal.	**$ 15´505.140 RECURSO CENTRO VIDA MUNICIPAL** **$ 17´166.435 RECURSO CENTRO DE BIENESTAR MUNICIPAL** **TOTAL: $ 32´671.575**
Rubros para afectar	**Rubro 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93491.262 .220** **C. V MUNICIPAL RP. 7405** **Rubro 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.520** **C. B MUNICIPAL RP. 7385**
Porcentaje de Ejecución	77,72 %
Porcentaje por Ejecutar	22,28 %
Estado de la Garantía	activa

Matriz de Riesgos del Contrato (Si aplica)	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Porcentaje de actividades ejecutadas (Bienes y/o Servicios)	77,72 %
Porcentaje de actividades por ejecutar (Bienes y/o Servicios)	22,28 %

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Periodo del informe	Mes/día/año	01/08/2026	Mes/día/año	31/08/2026

Descripción de actividades realizadas.

A continuación, se realiza descripción de las actividades desarrolladas permanentemente:

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2011 DE 1976 (ART. 12) Y LEY 1315 DEL 2009 PARA EL CENTRO BIENESTAR.

- Se atiende el alojamiento cómodo en ambiente adecuado para el bienestar físico, mental y social de 25 personas mayores beneficiarias del programa centro de bienestar del adulto mayor.
- Se realiza mantenimiento de prendas de vestir, juego de cama, limpieza general de las instalaciones y cada uno de los lugares donde se ubican las 25 personas mayores beneficiarias del programa adulto mayor.
- Preparación y suministro de desayuno, media mañana, almuerzo, onces y cena en base a la minuta nutricional elaborada por el profesional encargado.
- Desarrollo de actividades recreativas, culturales y de fortalecimiento espiritual de forma grupal e individual.
- Desarrollo de actividades físicas, terapia física, respiratoria y valoración de capacidad funcional.
- *Desarrollo de talleres de fomento y promoción de estilos de vida saludable.*
- Desarrollo de actividades psicosociales individuales y grupales, al igual que seguimiento en la adaptación de aquellas personas que ingresan a la institución.
- Talleres de terapia ocupacional.
- Toma de signos vitales, temperatura, glucometría y asistencia a aquellas adultas mayores que requieren alimentarse, trasladarse, acostarse y en actividades de higiene y cuidado personal.
- Acompañamiento a citas médicas presenciales, exámenes y otros estudios y solicitud de citas de control y autorizaciones de exámenes especializados.
- Se envían novedades y cupos atendidos al correo de la supervisora y del programa adulto mayor y digno.

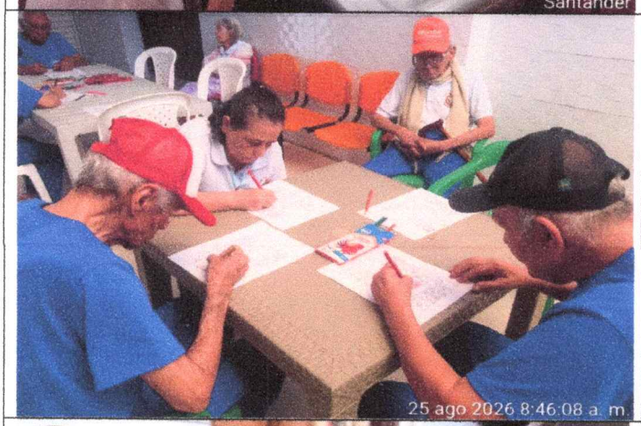
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1315 DEL 2009 Y RESOLUCION 055 DEL 2018 DEL MINISTERIO DE SALUD PROTECCION SOCIAL PARA EL CENTRO VIDA.

- que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población para la atención de 30 personas mayores.
- Llevar cronograma de actividades individuales con los adultos del programa según diagnóstico de cada uno y necesidades psicológicas y sociales de las personas mayores.
- Se realizó control de signos vitales por parte del personal de enfermería y se realiza seguimiento en hoja de vida social de cada uno de ellos.
- Se realizaron actividades grupales de manualidades en conjunto con coordinadora de actividades ocupacionales dos veces por semana.
- Se realizó juego de bingo y parques fomentando el sano esparcimiento y entregando un regalo al mejor jugador.
- Se realizaron llamadas solicitando citas médicas a las personas mayores que lo requieren.

Evidencia Fotográfica (Si aplica)

















Actividades pendientes para ejecutar

- Se realizó socialización de rutas de atención en caso de violencia a las personas mayores y no quedaron actividades pendientes por ejecutar, se ejecutaron todas las obligaciones al 100 % durante el periodo.

5. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

-Se avanza en trámites para las 2 remisiones de la modalidad Centro Vida aprobadas por el programa y que se encuentran pendientes.

-Seguimiento a los procesos para acceder al listado censal de 9 adultos mayores de la modalidad de centro de bienestar.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Revisión del informe financiero, facturas y soportes de los gastos conforme al presupuesto presentado por la ESAL en la oferta económica, aprobado por el equipo de proyectos de contratación de la Secretaria de Desarrollo social.
b) Seguimiento de las carpetas de cada beneficiario, de su historia clínica y valoraciones.
c) Asistencia a actividades en: terapia ocupacional, Psicología, enfermería, nutrición, terapia física, se ha desarrollado en los beneficiarios
d) Se verifico el pago de la seguridad social conforme a la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Reviso factura electrónica, material fotográfico, planillas de asistencia, novedades en el ingreso y retiros del mes de ejecución que corresponde del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2026 informe por cada profesional y apoyo de las actividades realizadas.
g) Verificación de la contrapartida con sus soportes.
h) Se expide certificación para efectos de desembolso del periodo ejecutado 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2026.
i) Los cupos atendidos con sus novedades se informan en el siguiente cuadro:

Fecha de Certificación:	Septiembre 02 de 2026	
No Convenio	319	
ESAL	Fundación Casa de Caridad Santa Rita de Casia	
Periodo de Cobro:	01 al 31 de Agosto de 2026	
Modalidad	**No Beneficiarios Atendidos**	**Periodo Atendido (Días)**
Centro Bienestar del Anciano	25	31 días
CB retiro por fallecimiento 11/08/2026	1	11 días
Centro Vida	30	Periodo comprendido AG 1 - 31/2026

j) La distribución del recurso estampilla, se detalla en el siguiente cuadro, realizado por el contador contratista encargado de dicha labor Juan Dávila.

No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL.220 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93491.262.220 (CENTRO VIDA)	No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL.520. 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.520 (CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
7405	$ 15.505.140.	7385	$ 17.166.435.	$ 32.671.575.

El valor a pagar por el municipio es de: (**TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 32´671.575,00), Con recursos del Municipio.**

Conclusiones

El Contrato No. **319**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 77,72 % se anexa Certificado de supervisión del periodo comprendido 01/08/2026 al 31/08/2026 para CV y CB, por la supervisora **INGRID CATALINA NIÑO JEREZ.**
RP 7405-$ 15´505.140 Rubro 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93491.262.220 C.V MUNICIPAL.
RP 7385-$ 17´166.435 Rubro 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.520 C.B MUNICIPAL.

Firma del Supervisor:	**INGRID CATALINA NIÑO JEREZ** **Profesional Universitario** Supervisora Convenio 319-2025.

El presente informe se firma en Bucaramanga., a los **11** días del mes de **Septiembre** de **2026.**